

## INFORME MENSUAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

### De programas/proyectos financiados con recursos provenientes de cooperación externa reembolsable y no reembolsable

Base legal: Artículo 42 del Decreto No. 30-2012, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013

		Informe elaborado por	
		Nombre	Helen Berenice Díaz Marroquín
		Correo electrónico	svet@vicepresidencia.gob.gt
Reporte No.	6	Cargo	Directora Administrativa
Mes	Abril	Unidad	Dirección Administrativa
Año	2013	Entidad	Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET-
		Fecha de envío	09/05/2013

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

<b>1.1</b>	<b>Nombre del Programa o Proyecto</b>	Fortalecimiento de los Programas de Prevención, Detección, Atención y Recuperación, a Niñez Víctima de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas y Modelo de Investigación Criminal para Delitos Cometidos Contra la Niñez.
<b>1.2</b>	<b>No. de Donación o Préstamo</b>	GUA/2012/017

<b>1.3</b>	<b>Tipo de Cooperación</b>		
	Cooperación Financiera No Reembolsable	<input checked="" type="checkbox"/>	CFNR
	Cooperación Técnica No Reembolsable	<input type="checkbox"/>	CTNR
	Cooperación en Especie No Reembolsable	<input type="checkbox"/>	CENR
	Cooperación Financiera Reembolsable	<input type="checkbox"/>	CFR
	Cooperación Técnica Reembolsable	<input type="checkbox"/>	CTR
	Ayuda Humanitaria	<input type="checkbox"/>	AH

1.4	Código SICOIN	Nombre	Código
	Entidad / Unidad Ejecutora	Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas	243
	Organismo / Fuente Cooperante	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-	61
	Correlativo / Programa - Proyecto	Fortalecimiento de los Programas de Prevención, Detección, Atención y Recuperación, a Niñez Víctima de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas y Modelo de Investigación Criminal para Delitos Cometidos Contra la Niñez.	418-33

<b>1.5 Plazo / Duración</b>	18.5	Meses		
	1 con 6 ½ meses	Años		
	Fecha de suscripción	11	07	2012
	Fecha de inicio (al ser firmado)*	11	07	2012
Fecha de finalización	11	01	2014	
<b>1.6 Enmiendas</b> que modifiquen el convenio (especificar documento de autorización)	Documento	Fecha	Modifica:	

\*Según Convenio GUA/2012/017 Capitulo II Numeral 6, "el presente Convenio comenzará a regir una vez haya sido firmado por ambas Partes."

1.7	Datos Financieros	Monto moneda original	Nombre moneda original	T.C. (a la fecha de suscripción de Convenio/Enmienda)	Monto en Q	Monto en USD\$
1.7.1	<b>Monto Suscrito</b>	<b>Q1,737,314.50</b>	<b>Q.</b>	<b>Q7.81478</b>	<b>Q1,737,314.50</b>	<b>\$222,311.38</b>
1.7.2	Aporte de Cooperación Internacional	Q1,469,900.00	Q.	Q7.81478	Q1,469,900.00	\$188,092.31
1.7.3	Aporte Nacional (cuando aplique)					
1.7.4	Enmiendas (especifique)					
1.7.5	Otros aportes (capacidad instalada SVET)	Q267,414.50	Q.	Q7.81478	Q267,414.50	\$34,219.07
1.7.6	<b>Monto Total</b>	<b>Q1,737,314.50</b>	<b>Q.</b>	<b>Q7.81478</b>	<b>Q1,737,314.50</b>	<b>\$222,311.38</b>

T.C.: Tipo de cambio de referencia (QxUS\$1.00) Tipo de cambio de referencia: Q7.81478x\$1.00 Referencia Banco de Guatemala, 11/07/2012.

## 2. AVANCE FINANCIERO

### 2.1 Desembolsos recibidos de la Fuente Cooperante (Montos en Q y US\$)

2.1.1 No.	2.1.2 Fecha	2.1.3 T.C.	2.1.4 Monto Q.	2.1.5 Acumulado Q.	2.1.6 Monto US\$	2.1.7 Acumulado US\$
1	15/11/2012	Q7.84373	Q324,500.00	Q324,500.00	\$41,370.62	\$41,370.62
2	12/12/2012	Q7.85644	Q75,000.00	Q399,500.00	\$9,546.31	\$50,916.93
3	27/12/2012	Q7.85644	Q444,534.92	<b>Q844,034.92</b>	\$56,582.23	<b>\$107,499.17</b>

T.C.: Tipo de cambio de referencia (QxUS\$1.00) Tipo de Cambio de Referencia: 1) Q7.84373x\$1.00. Referencia Banco de Guatemala, 15/11/2012. 2) Q7.85644x\$1.00. Referencia del Banco de Guatemala, 12/12/2012. 3) Se refiere a la donación en especie recibida según acta de donación y No. CUR. Q7.85644X\$1.00 Referencia Banco de Guatemala, 27/12/2012.

### 2.2 Ejecución Financiera de Cooperación Internacional (Montos en Q.)

2.2.1 No.	2.2.2 Componente	2.2.3 Aporte de Cooperación Internacional*	2.2.4 Monto Desembolsado	2.2.5 %	2.2.6 Monto Ejecutado	2.2.7 %
1	Resultado 1	Q672,100.00	Q273,991.72	41%	Q266,991.72	40%
2	Resultado 2	Q667,800.00	Q500,043.20	75%	Q483,675.20	72%
3	Resultado 3	Q40,000.00	Q40,000.00	100%	Q63,368.00	158%
4	Resultado 4	Q90,000.00	Q30,000.00	33%	Q30,000.00	33%
<b>2.2.8</b>	<b>Totales</b>	<b>Q1,469,900.00</b>	<b>Q844,034.92</b>	<b>57%</b>	<b>Q844,034.92</b>	<b>57%</b>

\* La sumatoria debe ser igual al monto en Q consignado en el numeral 1.7.2.

2.3	Dificultades que inciden en el avance de la ejecución financiera
2.3.1	
2.3.2	

## 2.4 Cuadro Resumen de Ejecución Financiera de la Cooperación Internacional (Montos en Q.)

2.4.1 Monto Suscrito -CI-*	2.4.2 Monto Desembolsado	2.4.3 %	2.4.4 Monto Ejecutado	2.4.5 %	2.4.6 Monto Regularizado	2.4.7 %
<b>1,469,900.00</b>	<b>844,034.92</b>	<b>57%</b>	<b>Q844,034.92</b>	<b>57%</b>	<b>Q844,034.92</b>	<b>57%</b>

\*Se corrige el monto de la casilla 2.4.1 el cual se refiere al Monto Suscrito por la Cooperación Internacional y no al monto Total del Convenio que incluye la capacidad instalada de la SVET y el monto suscrito por la CI.

## 3.1 Ejecución Presupuestaria de la fuente 61 (SICOIN) (Montos en Q.)

3.1.1 Año	3.1.2 Asignado	3.1.3 Modificado	3.1.4 Vigente	3.1.5 Ejecutado	3.1.6 % Ejecución
2012	Q.-	Q1,469,900.00	Q1,469,900.00	Q844,034.92	<b>57%</b>

3.2	Dificultades que inciden en el avance de la ejecución presupuestaria
3.2.1	
3.2.2	

#### 4. AVANCE FISICO POR OBJETIVO/COMPONENTE/RESULTADO

Representa el avance de las actividades, obras o indicadores de los respectivos objetivos, componentes o resultados, que se han ejecutado del total de las que se programaron en los planes operativos. Repita el cuadro de detalle de Componentes por cada uno que tenga el programa o proyecto.

<b>4.1</b>	<b>Objetivos del Programa o Proyecto</b>	
	Resultado intermedio IR 4.3:	A finales del 2014 niños, niñas y adolescentes acceden a un sistema de justicia especializado efectivo, no revictimizante y con enfoque de derechos humanos, de género y pertinencia cultural a nivel central (distrito metropolitano), departamental (en 13 cabeceras departamentales) y a nivel municipal (en 20 municipios).
	Resultado 1	Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas cuenta con Política y Plan Institucional 2013-2015 y ejecuta Plan de acción en 3 Departamentos de la República.
	Resultado 2	La Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas ha promovido la creación y funcionamiento de la División Especializada de Investigación Criminal (DEIC) – delitos sexuales y de la División Especializada de Investigación Criminal (DEIC) de trata de personas.
	Resultado 3	Discusión pública en materia de explotación sexual de niños y niñas en el sector de viajes y turismo es generada.
	Resultado 4	La Secretaria Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas implementa los protocolos interinstitucionales sobre violencia sexual y maltrato infantil a nivel hospitalario.
<b>4.2</b>	<b>Componente No. PCR4.</b> Niños, niñas y adolescentes cuyos derechos les han sido violados son atendidos por un sistema de protección y restitución.	

<b>4.2.1 Resultado 1: Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas cuenta con Política y Plan Institucional 2013-2015 y ejecuta Plan de acción en 3 Departamentos de la República.</b>					
4.2.1 No.	4.2.2 Descripción (indicador o actividad)	4.2.3 Unidad de Medida	4.2.4 Avance Físico Programado	4.2.5 Avance Físico a la fecha	4.2.6 % Avance Físico
1.	A) Consultoría para actualizar la Política Pública de Trata, Violencia Sexual y Explotación.	Mes	3	2.5	83%
2	B) Consultoría para realizar mediación pedagógica y socialización de la Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.	Mes	6	0	0%
3	C) Consultoría para la elaboración del Reglamento de Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.	Mes	3	2.5	83%
4	D) Consultoría para la elaboración de Software para el registro de casos de víctimas de violencia sexual, explotación y trata de personas.	Consultoría	1	1	100%
5	E) Consultoría para la elaboración e implementación de la política institucional y plan de acción departamental en tres departamentos de la República en coordinación con las Direcciones de la SVET y las Gobernaciones Departamentales.	Mes	6	0	0%
6	F) Consultoría para brindar acompañamiento técnico a las direcciones de SVET.	Mes	6	2.5	42%

7	G) Consultoría para el acompañamiento técnico y legal a la Sección de la Niñez y Adolescencia - SENA- .	Mes	6	0	0%
8	H) 12 talleres para la socialización de la Política Institucional de SVET contra la Trata de Personas y Atención Integral a las víctimas y su plan departamental de acción en tres departamentos.	Taller	12	0	0%
9	I1) Reproducción de materiales	Mes	1	1	100%
10	I) 12 talleres para la aplicación de la Ley Contra la Trata de Personas, Explotación y Trata de Personas en tres departamentos.	Taller	12	0	0%
11	J) 1 Computadora de escritorio con software para el equipo técnico.	Computadora	1	1	100%
12	K) 3 impresoras multifuncionales para la Unidad de Monitoreo y Seguimiento y en la Unidad de Planificación.	Impresora	3	3	100%
13	L) 17 set de oficina para equipo técnico de SVET.	Equipo de oficina	17	17	100%
14	M) 3 funcionarios de la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (Director Contra la Trata de Personas, Director Contra la Explotación y Director de Recursos Humanos)	Funcionario	3	3	100%
15	1 funcionario de la SVET (director financiero x 7 meses)=Q125,776.00=trabajando el 25% de su tiempo laboral en el proyecto. Lo que representa un monto total de Q31,444.00	Mes	6	6	100%
16	Arrendamiento de Edificio Q10,000.00 x mesx7 meses	Mes	6	6	100%

4.1 Resultado 2: La Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas ha promovido la creación y funcionamiento de la División Especializada de Investigación Criminal (DEIC) – delitos sexuales y de la División Especializada de Investigación Criminal (DEIC) de trata de personas.					
4.2.1 No.	4.2.2 Descripción (indicador o actividad)	4.2.3 Unidad de Medida	4.2.4 Avance Físico Programado	4.2.5 Avance Físico a la fecha	4.2.6 % Avance Físico
1.	N) Consultoría para la evaluación psicológica de los agentes candidatos para integrar el departamento de Investigación Criminal de Delitos de Violencia Sexual y la Unidad de Investigación Criminal de Delitos de Trata de Personas.	Mes	4	2.5	63%
2	Ñ) Consultoría para seguimiento y acompañamiento técnico en la implementación del Departamento de Investigación Criminal de Delitos de Violencia Sexual, y la Unidad de Trata de Personas.	Mes	6	0	0%
3	Cierre y Clausura del Diplomado de Agentes de la Unidad de Delitos Sexuales.	Mes	1	1	100%
4	O) 2 funcionarios de la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (Director Administrativo, y Auditor Interno de SVET)	Mes	7	7	100%
5	P) 2 Seminarios con expertos internacionales sobre investigación criminal 1 de Delitos de Violencia Sexual y 1 de Trata de Personas.	Seminario	2	0	0%
6	Q) 33 computadoras para la implementación del Departamento de Investigación Criminal de Delitos de Violencia Sexual, 21 de escritorio y 12 laptop son software incluido.	Computadora	33	33	100%
7	R) 3 impresoras multifuncionales para el Depto. De Investigación Criminal de Delitos de Violencia Sexual.	Impresora	3	3	100%



8	S) 21 set de oficina (escritorio y silla) para utilizarse en el Departamento de Investigación Criminal de Delitos de Violencia Sexual.	Equipo de oficina	21	21	100%
9	T) 12 set de oficina (mesa redonda y 5 sillas) para 12 grupos de investigación, en la implementación del Departamento de Investigación Criminal de Delitos de Violencia Sexual.	Equipo de oficina	12	12	100%
10	U) 6 cámaras fotográficas para las 3 brigadas de investigación del Departamento de Investigación Criminal de Delitos de Violencia Sexual.	Cámara	6	0	0%
11	V) 4 pizarrones para las 3 brigadas de investigación del departamento de Investigación Criminal de Delitos de Violencia Sexual.	Pizarrón	4	0	0%

<b>4.1</b>	<b>Resultado 3: Discusión pública en materia de explotación sexual de niños y niñas en el sector de viajes y turismo es generada.</b>				
4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.2.6
No.	Descripción (indicador o actividad)	Unidad de Medida	Avance Físico Programado	Avance Físico a la fecha	% Avance Físico
1.	W) Foro sobre Explotación Sexual en Guatemala.	Foro	1	1	100%
2	W1) Presentación de experta extranjera sobre explotación sexual en Guatemala. (boleto aéreo y gastos de estadía en Guatemala) (viene de Resultado 1F Q7,000.00)	Presentación	1	1	100%
3	W2) Primer encuentro nacional de delegados departamentales del departamento especializado de niñez y adolescencia de la Policía Nacional Civil -DENA-	Capacitación	1	1	100%

<b>Resultado 4:</b>					
<b>4.1 La Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas implementa los protocolos interinstitucionales sobre violencia sexual y maltrato infantil a nivel hospitalario.</b>					
4.2.1 No.	4.2.2 Descripción (indicador o actividad)	4.2.3 Unidad de Medida	4.2.4 Avance Físico Programado	4.2.5 Avance Físico a la fecha	4.2.6 % Avance Físico
1.	X) Consultoría para la socialización e implementación de protocolos interinstitucionales sobre violencia sexual, organización y funcionamiento de Comités de Prevención y Atención al Maltrato y Violencia Sexual en todos los hospitales a nivel Nacional.	Mes	2	2	100%
2	Y) 1 funcionario de la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, (Director de la Dirección de Explotación Sexual)	Mes	7	7	100%

<b>4.3</b>	<b>Porcentaje de Ejecución Física del Programa o Proyecto</b>	<b>68%</b>
------------	---	------------

<b>4.4</b>	<b>Dificultades que inciden en el avance de la ejecución física</b>

## 5. RESUMEN GENERAL ACUMULADO DE AVANCE DE EJECUCIÓN

5.1	% de Avance Acumulado de Ejecución	5.1.1 Financiera (%)	5.1.2 Presupuestaria (%)	5.1.3 Física (%)
		57%	57%	68%

## 6. ACCIONES PROPUESTAS

<b>6.1</b>	<b>Acciones propuestas para superar las dificultades que inciden en el avance de la ejecución financiera y presupuestaria</b>
6.1.1	
6.1.2	
<b>6.2</b>	<b>Acciones propuestas para superar las dificultades que inciden en el avance de la ejecución física</b>
6.2.1	
6.2.2	